



Guía docente

Guía docente				
Datos Identificativos				2019/20
Asignatura (*)	Trabajo Fin de Máster		Código	612499013
Titulación	Mestrado Universitario en Avogacía (plan 2012)			
Descriptores				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito PrivadoDereito Público			
Coordinador/a		Correo electrónico		
Profesorado	Alvarez Barbeito, Pilar Arufe Varela, Alberto Barrio Garcia, Gonzalo Brandariz Garcia, Jose angel Busto Lago, José Manuel Colina Garea, Rafael Faraldo Cabana, Patricia Garcia Perez, Rafael Lopez Suarez, Marcos A. Martinez Giron, Jesus Peña Lopez, Fernando Puente Aba, Luz Maria Quindimil Lopez, Jorge Antonio Quintans Eiras, Maria Rocio Ramos Vazquez, Jose Antonio Rovira Sueiro, Maria Esther Souto García, Eva María	Correo electrónico	pilar.alvarez@udc.es alberto.arufe.varela@udc.es gonzalo.barrio@udc.es jose.angel.brandariz@udc.es jose.busto.lago@udc.es rafael.colina@udc.es patricia.faraldo@udc.es rafael.garcia.perez@udc.es marcos.lopezs@udc.es jesus.martinez.giron@udc.es fernando.pena@udc.es l.puente@udc.es jorge.quindimil@udc.es rocio.quintans@udc.es jose.ramos.vazquez@udc.es maria.rovira@udc.es eva.maria.soutog@udc.es	
Web				
Descripción general	El alumno deberá elaborar un trabajo de forma individualizada, procediendo a su defensa ante un Tribunal, en el que se valorará su nivel de expresión oral y escrita, así como su contenido. Los tutores se designarán para cada alumno en función del contenido del trabajo y de la capacidad docente del profesor, velando en todo momento porque el número de alumnos asignados a cada tutor no afecte a la calidad del trabajo. Los Tribunales estarán compuestos por profesores designados por la Comisión académica del Máster.			

Competencias del título

Código	Competencias del título
A1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento
A2	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales
A3	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales
A4	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional
A5	Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados



A6	Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado
A7	Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio
A8	Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico
A9	Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal
A10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional
A11	Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas
A12	Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado
A13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental
A14	Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares
A15	Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.
B1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
B4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B9	Capacidad de resolución de problemas
B12	Desarrollo de un espíritu crítico, lógico y creativo
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma
C2	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
C3	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
C5	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
C7	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias del título



	AM1	BM1	CM1
	AM2	BM2	CM2
	AM3	BM3	CM3
	AM4	BM4	CM5
	AM5	BM5	CM7
	AM6	BM9	
	AM7	BM12	
	AM8		
	AM9		
	AM10		
	AM11		
	AM12		
	AM13		
	AM14		
	AM15		

Contenidos	
Tema	Subtema
El TFM supone la realización, por parte de cada estudiante y de forma individual, de un caso práctico o un informe jurídico concreto bajo a supervisión de uno o más directores. En este trabajo deben integrarse y desarrollarse los contenidos formativos recibidos, así como las capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el período de docencia del máster.	En el trabajo, el alumno deberá elaborar un informe o resolver un caso práctico de forma individualizada, procediendo a su defensa ante un Tribunal, en el que se valorará su nivel de expresión oral y escrita, así como su contenido. El alumno seleccionará el tema del trabajo. Los tutores se designarán a cada alumno en función del contenido del trabajo y de la capacidad docente del profesor, velando en todo momento porque el número de alumnos asignados a cada tutor no afecte a la calidad del trabajo.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B1 B2 B3 B4 B5 B9 B12 C1 C2 C3 C5 C7	25	100	125
Presentación oral	A13 B1 B4 C1	1	6	7
Atención personalizada		18	0	18

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del "Cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.



Presentación oral	El estudiantado defenderá sus TFM pública y presencialmente. Cada estudiante dispondrá de un tiempo máximo, del que será informado por el tribunal, para la defensa del TFM, en que deberá exponer los objetivos, la metodología, el contenido y las conclusiones de su trabajo. Con posterioridad tendrá que atender las preguntas, las aclaraciones, los comentarios y las sugerencias que pudieren formularle los miembros del tribunal de evaluación
-------------------	--

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	El tutor del TFM atenderá al alumno en las dudas que puedan surgir en el desenrrollo del trabajo. El tutor asesorará al alumno acerca de las fuentes documentales y bibliografía que deba consultar así como en los aspectos formales del trabajo.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Presentación oral	A13 B1 B4 C1	El Tribunal evaluará la presentación oral del trabajo, así como el modo en que el alumno responda a las cuestiones que el tribunal le pueda plantear.	40
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B1 B2 B3 B4 B5 B9 B12 C1 C2 C3 C5 C7	El TFM se defenderá ante un Tribunal que evaluará la redacción del trabajo, su sistemática, el correcto manejo de las fuentes documentales, la capacidad crítica del alumno, y las conclusiones del trabajo.	60

Observaciones evaluación

--

Fuentes de información

Básica	
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

--

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

--

Asignaturas que continúan el temario

--

Otros comentarios

--

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías